



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO
DE
UTILIDAD

• 6 5716

a favor de GARBEP, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Menéndez Pelayo, 39, por "MANO DEFORMABLE PARA LA EXHIBICIÓN DE ARTÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mano deformable, que puede adoptar distintas posturas, apta para la exhibición de artículos en escaparates.

5. La rigidez de los utensilios que normalmente se emplean en la exposición de los artículos en los comercios, es causa de una monotonía que es apercibida por el público, restando vistosidad y atractivo a la prenda o artículo que se expone.

10. Mediante la mano deformable objeto de la invención se consigue solventar esta dificultad, y se caracteriza por

6 57 10 8 ABR.



5. estar constituida por una masa de material de relleno esponjoso, por ejemplo, que le da cuerpo, recubierta por una capa externa de material elástico adecuado (plástico, caucho o similar), dotada de la coloración y grabados pertinentes, yendo finalmente dispuestos en el seno de la primera y adecuadamente distribuidos una serie de alambres a modo de armazón flexible.

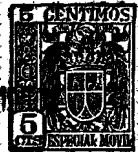
10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la mano deformable; mientras que la figura 2 es asimismo una vista en perspectiva pero parcialmente seccionada, lo que permite observar los efectos constitutivos de la misma.

20. La mano deformable para la exhibición de artículos está constituida en el aludido dibujo, por una capa exterior -1- de material plástico, coloreada convenientemente y con los grabados oportunos, la cual envuelve a una masa -2- de material esponjoso, que adopta la configuración de la mano y le da cuerpo a la misma, en cuyo seno quedan distribuidos unos alambres -3-, que constituyen el armazón flexible de la mano.

25. Se desprende, pues, de lo descrito que la mano así constituida puede adoptar cualquier forma, según el artículo que se desea exhibir, y esta movilidad es la que confiere vistosidad y atractivo al conjunto. Al propio tiempo la

• 6 57 16 1/8 ABR



mano puede adaptarse para exhibir artículos distintos, guantes, medias, artículos de bisutería, fantasía y regalo, etc.

- Serán independientes del objeto de la invención
5. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que integran la mano descrita, tamaño, coloración y grabados que presente la mano y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Mano deformable para la exhibición de artículos, que está constituida esencialmente por una masa de material de relleno, por ejemplo esponja, que adopta el contorno de una mano, cubierta exteriormente por una capa de material elástico, y en cuyo seno quedan distribuidos convenientemente una serie de alambres que constituyen el armazón flexible y deformable de la misma.

15.

2. Mano deformable para la exhibición de artículos.
20. La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de abril de 1958.

GARBEP, S. A.

p.a.

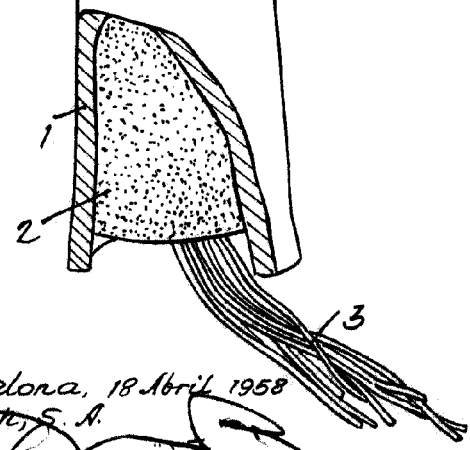
6 57 16



Fig. 1



Fig. 2



Barcelona, 18 Abril 1958
Garbep, S. A.
p.a.